



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): MAMANI PAREDES ANTHONY ALDAIR
Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-J-075-04
RUC: 10718395572
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal: Reingreso del Reformulación del Reformulación del PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N°359-2023-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan: 03/05/2023 - 02/05/2024
Zafra: 2023-2024
Volumen del Plan(m3): 814.35
Consultor/Regente que suscribió el plan: CISNEROS CASTRO RONAL
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo: CISNEROS CASTRO RONAL

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00099-2025-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio: 27/05/2025, **Término:** 30/05/2025
Nro Res. Inicio PAU: 00520-2025-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Ampliación PAU: 000025-2025-OSINFOR/DPSFFS-SDI
 DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 16, 2, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	<i>Jacaranda copaia</i> Achihua	PC 01	24.256	24.188	24.188
2	<i>Albizia niopoides</i> Pashaco	PC 01	33.303	26.864	12.204
3	<i>Eschweilera coriacea</i> Misa	PC 01	48.033	41.119	28.433



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

4	<i>Matisia cordata</i> / Sapote	PC 01	40.02	31.954	25.342
---	---------------------------------	-------	-------	--------	--------

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Albizia niopoides</i> / Pashaco	PC 01	33.303	26.864	14.66	54,6%	44%
2	<i>Eschweilera coriacea</i> / Misa	PC 01	48.033	41.119	12.686	30,9%	26,4%
3	<i>Matisia cordata</i> / Sapote	PC 01	40.02	31.954	6.612	20,7%	16,5%

Fuente: Resolución N° 00520-2025-OSINFOR/08.2.1

Fecha de Ingreso al Observatorio: 23/06/2025

Fecha y hora de Consulta: 2/04/2026 22:29:24

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 16	Incumplir con las obligaciones legalmente establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.